



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ASUNTO: Fe de erratas

CONVOCATORIA CJE/01/2019 CONCURSO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR JUECES Y/O JUEZAS INTERINOS(AS) DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Consejo de la Judicatura Estatal comunica la siguiente **FE DE ERRATAS**:

1. En fecha veinticuatro de mayo del año en curso, se publicó el Acuerdo por medio del cual se da a conocer la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos y documentación solicitada según lo dispuesto por la Convocatoria CJE/01/2019 correspondiente al Concurso de Oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Primera Instancia; señalando en el numeral PRIMERO el nombre de los y las participantes cuya solicitud se calificó como satisfactoria, asentándose erróneamente los nombres de las participantes registradas con los números 49 y 70, la primera de ellas como "Pérez González Nomeí Yadira", y la segunda como "Valdez Delgado Gloria Patricia" siendo los correctos como a continuación se señala:

NO.	ASPIRANTE
49	Pérez González Noemí Yadira
70	Valadez Delgado Gloria Patricia

2. Públíquese la presente fe de erratas para los efectos a que haya lugar, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura del Estado ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Aguascalientes, Ags., a 27 de mayo de 2019.
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.

LIC. GABRIELA ESPINOSA CASTORENA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO